



APROVECHAMIENTO DE LEÑA DE ENCINAS SECAS

Por el Ayuntamiento se ha solicitado autorización de los servicios de Medio Ambiente de Castilla La Mancha **para el aprovechamiento de leña de las encinas secas existentes en la Dehesa de Garciotum** (Monte Público Nº 5 Cerro Abubillo)

Por tal motivo las personas interesadas en acceder al aprovechamiento de esta leña deberán inscribirse en el Ayuntamiento.

NORMAS QUE REGIRÁN EL APROVECHAMIENTO

Requisitos:

ESTAR EMPADRONADO DOS AÑOS Y DISPONER DE VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD. SE CONCEDERÁ UN LOTE POR VIVIENDA DE RESIDENCIA. ABSTENGANSE DE SOLICITARLO QUIEN NO CUMPLA LOS REQUISITOS. EL REPARTO SE REALIZARÁ SEGÚN LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

Por el Ayuntamiento se dispondrán los lotes que serán sorteados entre los inscritos.

Debido a la situación de riesgo sanitario provocada por la pandemia de COVID-19, tanto la fecha del sorteo como la manera de realizarlo serán anunciados posteriormente.

Los beneficiarios no tendrán que abonar ningún precio por cada lote, pero se obligan a:

- **Quemar las taramas que resulten de cada lote, de no realizarse, el Ayuntamiento le pasará un cargo por esos trabajos de 50 euros.**
- **El aprovechamiento del lote deberá realizarse antes del 15 de marzo de 2021. De no realizarse en esa fecha, se entenderá que ha desistido de su derecho.**

El plazo para inscribirse finaliza el viernes día **20 DE NOVIEMBRE de 2020 a las 14:00 horas**

En Garciotum a 3 de noviembre de 2020.

El Alcalde



David Páramares García